



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**Página 1/2- Res. DFCNyCS N° 819/19.**

Comodoro Rivadavia, 16 de Agosto del 2019.-

**VISTO:**

La Nota de Entrada FCNyCS N° 2971/19 (Sede Comodoro Rivadavia); CUDAP EXP\_FCNyCS-SJB: 0000289/2019; la Disposición FCNyCS N° 017 que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Nota del visto se solicita el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el Proyecto de Extensión titulado: ***Relevamiento del estado actual de la hidatidosis en la población endémica de Chubut***.

Que a través de la ejecución del proyecto se pretende contribuir a la formación de los futuros médicos en la comprensión del contexto histórico-social y, en las particularidades de la región patagónica en cuanto a la distribución geográfica de su población; la hostilidad climática y la organización del sistema de salud, entre otras motivaciones.

Que se procura involucrar a estudiantes de la carrera de Medicina de la facultad para el trabajo, en conjunto con profesionales del área, en la indagación sobre registros y documentación vinculada a investigaciones regionales relativas a *hidatidosis como zoonosis principalmente prevalente* en las poblaciones del interior de la Provincia del Chubut.

Que mediante las actividades que surgen del proyecto, se propone jerarquizar la contribución actualizada de la información regional en el campo de la salud contribuyendo a la población identificada con la patología y, a la población en riesgo.

Que los profesionales a cargo de la propuesta, cuentan con amplia trayectoria en la temática.

Que el Proyecto cuenta con dos evaluaciones favorables y está avalada por el Jefe del Departamento de MEDICINA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

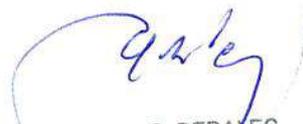
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

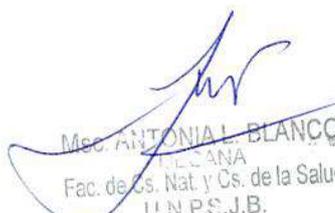
**Art. 1º)** Avalar la realización del Proyecto de Extensión titulado: ***Relevamiento del estado actual de la hidatidosis en la población endémica de Chubut*** con la participación de la Prof. Méd. Esp. Tzenka Guenova (CUIL N° 27-13908467-0), como **DIRECTORA**; al Méd. Vet. Oscar Jensen (CUIL N°: 23-10555147-9), a cargo del Centro de Investigación en Zoonosis en la localidad de Sarmiento (Provincia del Chubut), como **CO-DIRECTOR** y de la unidad ejecutora que se detalla en el **Anexo** a la presente resolución.

**Art. 2º)** Determinar que el trabajo se desarrollará en el transcurso de dos (2) años desde el 01 de setiembre de 2019 hasta el 31 de Agosto de 2021 y que al finalizar, se seguirán los lineamientos de la Disposición FCNyCS N° 017 (Art. N° 11 y 12) en lo relativo a la presentación del informe final ante la Secretaría de Extensión FCNyCS, dentro de los tres (3) meses posteriores a la fecha establecida para la finalización del proyecto.

**Art. 3º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 819/19**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,  
U.N.P.S.J.B.

  
Mec. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

///



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Página 2/2- Res. DFCNyCS N° 819/19.

**ANEXO**

Proyecto de Extensión

***"Relevamiento del estado actual de la hidatidosis en la población endémica de Chubut"***

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud –UNPSJB

Sede Comodoro Rivadavia

<b>Unidad Ejecutora</b>			
	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>CUIL N°</b>	<b>Dependencia</b>
DIRECTORA	Prof. Méd. Esp. Tzenka Guenova	27-13908467-0	FCNyCS –UNPSJB (CR)
CO-DIRECTOR	Méd. Vet. Oscar Jensen	23-10555147-9	Centro de Investigación en Zoonosis - Sarmiento (Provincia del Chubut),
INTEGRANTES	Melisa BOTHA	27-38299970-9	Estudiantes de la Carrera -MEDICINA- FCNyCS Sede Comodoro Rivadavia –UNPSJB-
	Carla CIFUENTES	27-37665851-7	
	Rafael HUIQUIL	20-39393076-5	
	Ariana POSODENTE	27-34238824-3	
	Emmanuel RIVAS	23-38550627-9	
	Noelia RUARTE	27-35659168-8	
	Lucas TABOADA	20-39438959-6	

M  
M